

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21664 *Resolución de 19 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0558	dólares USA.
1 euro =	158,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,674	coronas checas.
1 euro =	7,4625	coronas danesas.
1 euro =	0,87098	libras esterlinas.
1 euro =	383,99	forints húngaros.
1 euro =	4,4500	zlotys polacos.
1 euro =	4,9746	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6155	coronas suecas.
1 euro =	0,9470	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6973	coronas noruegas.
1 euro =	29,5605	liras turcas.
1 euro =	1,6718	dólares australianos.
1 euro =	5,3520	reales brasileños.
1 euro =	1,4485	dólares canadienses.
1 euro =	7,7233	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2624	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16740,13	rupias indonesias.
1 euro =	4,2569	shekel israelí.
1 euro =	87,8700	rupias indias.
1 euro =	1434,80	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3681	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0319	ringgits malasios.
1 euro =	1,8119	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,043	pesos filipinos.
1 euro =	1,4499	dólares de Singapur.

1 euro =	38,505	bahts tailandeses.
1 euro =	20,192	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.